

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE: INCOS INMOBILIARIA COSMOS CIA.LTDA.

Cúmpleme presentar a ustedes el siguiente informe de labores, el cual comprende una precisión del marco de actuación empresarial en que nos hemos desenvuelto, así como una descripción de las principales actividades realizadas por la **COMPAÑÍA INCOS INMOBILIARIA COSMOS CIA.LTDA.**, en el transcurso del Ejercicio Económico de 2009.

Como es de conocimiento de ustedes, Señores Accionistas, en el presente año nuestra empresa no ha tenido actividad económica alguna.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la compañía, se suscribe de los Señores Accionistas.

Muy atentamente,


JORGE BALLADARES VARGAS
GERENTE GENERAL
09.03.2010



Guayaquil, 27 de Julio del 2.010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De Mis Consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien en comunicar a ustedes, que el representante legal de la compañía **INCOS INMOBILIARIA COSMOS CIA.LTDA.** con RUC # 0990288380001, es:

ARQ. JORGE ARTURO BALLADARES VARGAS
C.I. # 0902590470

Por la atención que se sirva dar a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarles mis más altos sentimientos de Estima y Consideración.



Atentamente


Arq. Jorge Balladares V.
Gerente General

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULA

CEDULA No. **090259047-0**

CIUDADANIA

BALLADARES VARGAS JORGE ARTURO

LOS RIOS/BARANOYO/CLEMENTE BAQUERIZO

19 ABRIL 1940

REG. CIV. **001-0064 00189 M**

LOS RIOS/BARANOYO

CLEMENTE BAQUERIZO 1940



ECUATORIANA***** **V3233V2243**

CASADO MARIA DEL CARMEN BURGOS

SUPERIOR ARQUITECTO

CARLOS BALLADARES

CLARA VARGAS

GUAYAQUIL **03/07/2002**

03/07/2014

REN 0045403

Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

164 - 004 0902590470

NUMERO CEDULA

BALLADARES VARGAS
JORGE ARTURO

GUAYAS PROVINCIA
 1 DE OCTUBRE PARROQUIA

GUAYAQUIL CANTON

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

